



MENDOZA, **08 ABR 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 42079/2023, en el que se tramita la renuncia al cargo de la Sra. Liliana Verónica OLMEDO, como Coordinador Facultad tipo E-tiempo parcial por haber sido contratada mediante concurso simplificado, en el Servicio de Esterilizadora de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que toman debido conocimiento la Dirección General Económico-Financiera y la Dirección de Recursos Humanos;

Que, por la Resolución N° 577/2024 R fue aprobado el concurso simplificado de la Sra. OLMEDO, a fin de ser contratada en un cargo equivalente a la categoría 7 – Agrupamiento Asistencial, Subgrupo C del Convenio Colectivo de Trabajo, a partir del 1° de abril;

Por ello y en uso de sus atribuciones,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la Renuncia a partir del 1° de abril de la Sra. Liliana Verónica OLMEDO, (DNI N° 24.486.054 – 35631), en un cargo interino de **Coordinador de Facultad tipo E-tiempo parcial**, por haber sido contratada en un cargo equivalente a la categoría 7 – Agrupamiento Asistencial, Subgrupo C del Convenio Colectivo de Trabajo, según consta en la Resolución N° 0577/2024 R.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

**RESOLUCION N° 038**

AL

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO